

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA 2018

Después de autoevaluar el programa de Ingeniería Mecánica, es posible concluir lo siguiente: El programa académico de pregrado en Ingeniería Mecánica ha logrado mantenerse por más de 45 años en la región gracias a que, desde su formulación como propuesta formativa, supo leer las necesidades educativas de un entorno que ha demandado la cualificación permanente de docentes en el campo de la investigación, en el trabajo permanente de formación de excelentes profesionales con alta cantidad académica, en la proyección social para el mejoramiento del entorno local y nacional, con alta visibilidad nacional e internacional, lo que significa para la Universidad del Valle y la Escuela de Ingeniería Mecánica un gran acierto al haber conformado un grupo de profesionales capacitados para intervenir positivamente el desarrollo del país.

Esto ha sido posible, primero, porque cuenta con una planta de profesores investigadores de tiempo completo adscritos a la Escuela de Ingeniería Mecánica, para el servicio del Programa de Ingeniería Mecánica, quienes están altamente calificados y con toda la disponibilidad para orientar y canalizar los requerimientos formativos de los estudiantes en materia de investigación.

Segundo, porque ha sabido estructurar procesos académicos, lineamientos curriculares y una estrategia pedagógica que ha sido altamente valorada por egresados y graduados, además de que sea considerada eficaz en el desarrollo de competencias investigativas entre los estudiantes.

Tercero, porque los lineamientos formativos del programa se inscriben en el Proyecto educativo de la universidad, que a través de su Misión y Visión, pero también desde su Estatuto Docente, mediante la constitución de docentes-investigadores, ha hecho de la investigación el principal pilar sobre el que se soporta la oferta formativa y de desarrollo para la región.

Cuarto, por el soporte institucional que brinda la Universidad del Valle en materia de bienestar universitario, espacios físicos, gestión y apoyo administrativo, todo lo que contribuye a un desarrollo integral y equilibrado de los futuros ingenieros mecánicos.

Como todo programa académico, el programa de Ingeniería Mecánica requiere actualmente fortalecer los mecanismos que permitan continuar manteniendo el alto nivel de calidad alcanzado, a través de políticas y planeaciones para dinamizarlos y fijarse metas cercanas al óptimo ideal.

Con base en las oportunidades de mejora señaladas en el proceso de Autoevaluación del Programa de Ingeniería Mecánica, se propone un Plan de Mejoramiento cuya acción principal es realizar un conjunto de acciones tendientes a fortalecer la permanencia de los altos niveles de desarrollo alcanzados y a potenciarlos mediante políticas institucionales de Escuela de Ingeniería Mecánica, de procesos académico-administrativos del Programa, que den como resultado junto con la Reforma Curricular del Programa, bajo los lineamientos de la Facultad de Ingeniería la formación integral ideal de los futuros ingenieros mecánicos de Univalle.

A continuación se describe como está organizado el Plan de Mejoramiento: Cada uno de los elementos a mejorar por factores, contiene un objetivo general cuyas acciones e indicadores de implementación y cumplimiento se describen en la tabla adjunta al mismo, la cual contiene la siguiente información:

Columna 1 (Factor): Hace referencia a las áreas de desarrollo institucional objeto de análisis identificados por el Consejo Nacional de Acreditación como pilares para la valoración de los programas académicos de acuerdo a los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) - Modelo de Autoevaluación Univalle.

Columna 2 (Plan Estratégico de Desarrollo): Es la articulación del Plan de Mejoramiento con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 "Una Universidad regional con perspectiva global". Esta

columna será diligenciada por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica en articulación con el Área de Análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Columna 3 (Oportunidad de mejoramiento): Corresponde a las oportunidades de mejora identificadas por el programa académico en el proceso de autoevaluación y que se han registrado en el cuadro final de cada factor, con el fin de que el Plan de Mejoramiento sea coherente con el resultado de la autoevaluación.

Columna 4 (Peso de la actividad): Corresponde al peso relativo definido para cada actividad a realizar, a partir de una escala de 1 a 100, completando un 100% por factor.

Columna 5 (Acción/Actividad): Medidas concretas conducentes a mejorar la situación encontrada en cada uno de los factores analizados. Estas acciones son incluidas en el Plan de Acción vigente de la Universidad “Por una Universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento”.

Columna 6 (Indicador): Medida o grado de cumplimiento de la acción o actividad. En lo posible debe ser un indicador de resultado -porcentaje (%) o número (No)-. Cada una de las acciones debe estar asociada a un indicador.

Columna 7 (Valor de inicio): Corresponde al valor que tiene el indicador en el año de inicio, según la unidad de medida del indicador -porcentaje (%) o número (No)-. Es la situación actual que presenta el programa en el momento de definir la acción.

Columna 8 (Meta esperada en el período de tiempo de análisis): Hace referencia al valor del indicador que se espera lograr cuando la acción haya sido ejecutada en el periodo de tiempo de análisis (el cual corresponde al número de año(s) en el(los) que se espera cumplir con la acción). Cada año se coloca el valor del indicador que se espera lograr en el momento de ejecutar la acción. El periodo de tiempo de análisis está identificado con el periodo de tiempo de vigencia del Plan de Acción Institucional que corresponde a 4 años. En el formato actual, se encuentran las acciones producto de la Autoevaluación 2017, a partir del año 2018.

Columna 9 (Fecha de inicio programada –dd/mm/aa-): Hace referencia a la fecha programada para dar inicio de la actividad, debe colocarse el día, mes y año en el que se espera iniciar las actividades. A manera de orientación, la fecha puede coincidir con la fecha de inicio del calendario académico.

Columna 10 (Fecha de fin programada –dd/mm/aa-): Hace referencia a la fecha programada para dar fin a la actividad, debe colocarse el día, mes y año en el que se espera que la actividad haya sido cumplida en su totalidad. A manera de orientación, la fecha puede coincidir con la fecha de finalización del calendario académico.

Columna 11 (Descripción de la meta): Corresponde a una explicación de lo que se espera lograr durante el periodo de tiempo de análisis (lo que se espera lograr cada año).

Columna 12 (Responsable): Unidad académica o administrativa o cargo del responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción. Debe colocarse el nombre y cargo de la persona que será responsable del seguimiento y cumplimiento de la acción.

Columna 13 (Recursos): Corresponde a los recursos humanos (personal), técnicos (equipos, herramientas, muebles, entre otros) y financieros, que se requieren para llevar a cabo la acción.

El Plan de Mejoramiento del Programa de Ingeniería Mecánica, es el resultado de lo planificado a partir del año 2018, lo que representa para la Universidad del Valle el siguiente tema en importancia para su implementación. El objetivo de los planes de mejoramiento es “Recoger y articular las acciones que el programa emprenderá para mejorar las características que tendrán

mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y los Proyectos Educativos de Programas, mediante el proceso de autoevaluación"; el Plan de Mejoramiento tiene como base los resultados de la autoevaluación realizada, dentro del marco de referencia del Consejo Nacional de Acreditación, para los procesos de acreditación.

Las acciones de mejoramiento son resultado de las recomendaciones del actual proceso de autoevaluación del programa, las recomendaciones de los pares académicos de la visita del proceso anterior de Re acreditación y las recomendaciones de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional.

Estas recomendaciones son analizadas por el Comité de Autoevaluación del Programa de Ingeniería Mecánica, de tal manera que se definan acciones e indicadores que permitan mejorar las oportunidades identificadas a través de objetivos claros y alcanzables. Posteriormente, una vez el Comité del Programa ha identificado las acciones e indicadores, se identifica la meta que se desea alcanzar en determinado periodo de tiempo. Con esta información, se realiza la articulación de las oportunidades de mejoramiento al Plan de Acción Institucional, al Plan Estratégico de Desarrollo y a los Planes de Inversión, con el fin de realizar el seguimiento y analizar los avances y dificultades encontradas para el logro de los objetivos que permitan mejorar las recomendaciones identificadas.

Para que el Plan de Mejoramiento tenga resultados efectivos, se debe generar una cultura de autoevaluación que permita plasmar las oportunidades de mejoramiento en objetivos claros y alcanzables, registrar adecuadamente los datos y hacer un seguimiento permanente de los mismos, logrando cumplir con las metas planteadas y redefiniendo aquellas que por su naturaleza deben ser replanteadas, de tal manera que se registre la gestión y actividades que realiza la Universidad desde la Facultades de Ingeniería, para el cumplimiento de sus planes de mejoramiento y de ésta forma garantizar el mejoramiento continuo del Programa Académico de Ingeniería Mecánica.

A continuación se detalla el Plan de Mejoramiento del Programa de Ingeniería Mecánica, bajo los lineamientos anteriormente citados.

Acorde con los resultados del proceso de autoevaluación, se establece en el siguiente plan los factores y características que serán objeto de mejoramiento

Plan de Mejoramiento

*Nombre del responsable del plan de mejoramiento:	Hugo Cenen Hoyos
*Cargo:	Director del Programa de Ingeniería Mecánica
*Dependencia a la que está adscrito el responsable:	Escuela de Ingeniería Mecánica
*Teléfonos (fijo-celular) del responsable:	3212137 Ext.7352
*Correo electrónico del responsable:	hugo.hoyos@correounivalle.edu.co

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
FACTOR 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa		El conocimiento y entendimiento por parte de los Estudiantes y Egresados de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo en el marco de la Actualización curricular es susceptible de mejora.	50%	Mejorar entre estudiantes y Docentes la discusión y actualización de la Misión, Visión Institucional y del Proyecto Educativo del Programa, en los cuales han participado activamente en el proceso de Autoevaluación	Número de reuniones de socialización para la discusión y actualización de la Misión, Visión Institucional y del Proyecto Educativo del Programa con la comunidad estudiantil y docente	0	0	2	2	2	2	2	1 de agosto de 2018	20 diciembre de 2022	A partir del año 2018, el PIME realizará mejoras en los mecanismos de comunicación, retroalimentación, espacios y mecanismos de discusión y actualización de la Misión, Visión Institucional y del Proyecto Educativo del Programa	Director PIME. Hugo C Hoyos Comité de PIME Director EIME	Humanos, técnicos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		Mejorar las explicaciones en los cursos del PIME sobre la Misión y la Visión institucional, y el Proyecto Educativo del Programa y la discusión entre docentes y estudiantes, según Autoevaluación 2017.	50 %	Planificar dentro del contenido programático el conocimiento de la Visión y la Misión de Univalle en el curso de Introducción a la Ingeniería Mecánica	Dictar en el contenido programático del curso de Introducción a la Ingeniería Mecánica el conocimiento de la Visión y la Misión de Univalle	0	0	2	2	2	2	2	Febrero 20 de 2018	Diciembre de 2022	A partir de febrero de 2018, se incluirá en el curso de Introducción a la Ingeniería Mecánica del PAIME permanentemente la explicación y socialización de los conceptos de la Misión y Visión Institucional	Director PIME Hugo C Hoyos Comité de PIME Director EIME John Jairo Coronado	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
FACTOR 2. Estudiantes		Realizar una encuesta con los estudiantes para conocer la apreciación y puntos a mejorar con respecto la relación entre el número de estudiantes y recursos disponibles, en el marco de los objetivos planteados con la Misión y Visión del Programa.	50 %	Planificar una encuesta con los estudiantes activos del PIME, para averiguar concretamente sus inquietudes sobre el número de estudiantes y los recursos del Programa	Realizar la encuesta en el mes de junio de 2018 Y entregar resultados en agosto de 2018	0		1					En el mes de mayo de 2018, el PIME realizará la planificación de la encuesta a aplicar a los estudiantes activos del PIME	En el mes de junio de 2018 el PIME ejecutará la encuesta con los estudiantes activos del PIME y en agosto de 2018 se debe entregar los resultados analizados de la encuesta	Se planificará, ejecutará y analizará una encuesta a los estudiantes activos del PIME, para averiguar las causas de la inconformidad sobre el número de estudiantes y los recursos del Programa	Director PIME Hugo C Hoyos Comité de PIME Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Monitores PIME	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		Analizar el posible desbalance entre docencia e investigación y atención a estudiantes existente en la carga académica de los docentes	50 %	El Director de la EIME citará a claustro para evaluar el posible desbalance entre docencia, investigación y atención a estudiantes o las causas del malestar de estudiantes y docentes con relación a la asignación académica de los profesores	Realizar para el mes de Abril de 2018, un claustro coordinado por el director de la EIME, para realizar la acción planteada	0		1					Planificar en Marzo de 2018, los puntos a tratar en el claustro de profesores de la EIME, con relación a la acción a tratar	Realizar el claustro de profesores de la EIME, para llevar a cabo la acción planteada y entrega de resultados	Se planificará, ejecutará y analizará en un claustro de profesores de la EIME, la insatisfacción entre docentes, y estudiantes sobre el desbalance de la carga académica y la escasa atención de los estudiantes por los docentes.	Comité de PIME Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
FACTOR 3 DOCENTES		Definir por parte de la EIME, que tipo de capacitación pedagógica requieren sus docentes para estar acordes con la Actualización de la Política Curricular de la Universidad del Valle, para mejorar constantemente la calidad académica del Programa.	33%	Determinar en el Plan de Desarrollo de la EIME, el tipo de cursos que deben tomar los docentes de la EIME para actualizarse pedagógicamente con la Política curricular institucional y contribuir activamente al mejoramiento del PIME	Definir en el Plan de Desarrollo el número de cursos o diplomados que cada profesor de la EIME debe tener al cabo de 3 años, para actualizarse con la Política Curricular institucional y de la FI, para contribuir al mejoramiento del PIME	0		1	2	2			A partir de Marzo de 2018, los docentes de la EIME tomarán al menos 5 cursos o diplomados para su Actualización pedagógica	A diciembre de 2020, cada profesor de la EIME habrá tomado al menos 5 cursos o diplomados de capacitación pedagógica para su actualización con la política curricular institucional , de la FI y del PIME	En 3 años a partir de 2018, los docentes de la EIME deberá haber tomado al menos 5 cursos de capacitación pedagógica con fines a actualizarse en la política curricular institucional para el mejoramiento del PIME	Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Docentes de la EIME	Humanos y financieros
		Impulsar el trabajo de los docentes en la publicación de memorias de cursos, mediante su reglamentación	33%	El Consejo de EIME, deberá reglamentar la elaboración periódica de memorias de cursos	Aprobar la reglamentación por parte del Claustro de la EIME	0		1					Agosto de 2018	Diciembre de 2018	Tener al 20 de diciembre de 2018, la reglamentación para aplicar a partir de enero de 2019	Consejo de EIME Director EIME John Jairo Coronado	Humanos

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		Realizar una encuesta con los docentes para conocer la apreciación y puntos a mejorar con respecto la relación entre el número de estudiantes y recursos disponibles, en el marco de los objetivos planteados con la Misión y Visión del Programa.	34 %	Planificar una encuesta con los docentes de la EIME, para averiguar concretamente sus inquietudes sobre: 1. El número de estudiantes y los recursos del Programa 2. Respecto al conjunto de normas que conforman el estatuto profesoral y su Vigencia 3. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del	Realizar la encuesta en el mes de junio de 2018 Y entregar resultados en agosto de 2018							En el mes de mayo de 2018, el PIME realizará la planificación de la encuesta a aplicar a los docentes activos del PIME	En el mes de junio de 2018 el PIME ejecutará la encuesta con los docentes de la EIME y en agosto de 2018 se debe entregar los resultados analizados de la encuesta	Se planificará, ejecutará y analizará una encuesta a los docentes de la EIME, para averiguar las causas de la inconformidad	Director PIME Hugo C Hoyos Comité de PIME Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Monitores PIME	Humanos y financieros	

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS		Programar anualmente el mantenimiento, la actualización y reposición de equipos de cómputo, y de laboratorios al servicio del PIME	100	Plantear y ejecutar un plan anual por parte de la EIME que contemple la revisión, mantenimiento y reposición de los equipos de cómputo y su software y de laboratorio que prestan servicio al PIME	Revisar en las fechas establecidas mediante el plan instaurado, la revisión, el mantenimiento y el software y reposición de equipos de cómputo, el software y de laboratorio al servicio del PIME	0		1	1	1			A partir de Marzo de 2018, la EIME realizará el planteamiento anual de la revisión, mantenimiento y reposición de equipos de cómputo, su software y de laboratorio al servicio de II PIME	A Diciembre 31 de cada año a partir del 2018 y hasta el 2020, se han debido ejecutar anualmente acciones para revisar, hacerles mantenimiento y reponer si es del caso, los equipos de cómputo, y de laboratorio al servicio del PIME	Durante 3 años se ha de llevar a cabo anualmente la planificación de la revisión, el mantenimiento y la reposición de los equipos de cómputo, su software y de laboratorio al servicio del PIME	Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Docentes coordinadores de salas de cómputo y de los laboratorios de docencia de la EIME	Humanos y financieros
FACTOR 5 Visibilidad Nacional e Internacional		Mejorar la difusión sobre la Alta Calidad de los procesos académicos de nuestro Programa, para aumentar el número de estudiantes y docentes visitantes,	100%	Brindar una mejor difusión en las páginas web de la EIME y de la Universidad, sobre la Alta Calidad de los procesos académicos del PIME, para aumentar el número de estudiantes y docentes que visiten para cursar o para impartir anualmente	El número de estudiantes y o docentes visitantes o que se desplazan a otras universidades nacionales e internacionales						0	0	Desde Febrero de 2018 se inicia un proceso en la EIME y el PIME para aumentar los profesores o estudiantes visitantes, nacionales o internacionales	A diciembre 31 de 2020, han debido salir o llegar al PIME anualmente al menos 2 estudiantes o docentes	Durante 3 años se ha de llevar a cabo anualmente el desplazamiento nacional o internacional de al menos 2 estudiantes y/o 2 docentes del PIME.	Director PIME Hugo C Hoyos Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		mediante becas o convenios institucionales		asignaturas en nuestro Programa													
Factor 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural		Reglamentar la investigación, a fin de impulsar la vinculación de los estudiantes del Programa de Ingeniería Mecánica.	100 %	El Comité de Programa emitirá una reglamentación sobre la investigación, a fin de impulsar la vinculación de los estudiantes del Programa de Ingeniería Mecánica, para ser revisada y aprobada por el Consejo de Escuela	Documento escrito que contiene la reglamentación de la investigación en la EIME	0	0	1	0	0	0	0	Febrero 2018	Diciembre 2018	En el lapso de un año se debe realizar la reglamentación con los miembros del CPIME, generando el documento escrito con los lineamientos del proceso	Director PIME Hugo C Hoyos Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Consejo de Escuela	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
Factor 7. Bienestar Institucional		El Programa debe participar activamente de los programas instaurados por la Vicerrectoría Académica para la reducción de la permanencia y retención estudiantil	70 %	Efectuar desde el Programa, las acciones recomendadas por la Vicerrectoría Académica, para la reducción de la permanencia y retención estudiantil	Incluir dentro de las Actas del Comité del PIME, las acciones realizadas en los programas de la Vicerrectoría, para la reducción de la permanencia y retención estudiantil	0	0	2	2	2	2	2	Febrero 2018	Diciembre 2022	Reducir la permanencia y retención estudiantil	Director PIME Hugo C Hoyos Comité del PIME	Humanos y financieros
		Dar difusión desde el PAIME a los servicios de Bienestar Universitario de: servicio odontológico; psicológico; cultura, recreación y deporte; salud ocupacional; desarrollo	30 %	Incluir en las bienvenidas a las nuevas cohortes del PAIME, la difusión de los servicios de Bienestar Universitario de: servicio odontológico; psicológico; cultura, recreación y deporte; salud ocupacional; desarrollo humano y	Acta de la actividad registrando la asistencia de un funcionario de Bienestar Universitario, que entregue la difusión de los Programas con que cuenta la Universidad del Valle.	0	0	0	2	2	2	2	Febrero 2019	Diciembre 2022	Mejorar la participación en la utilización de los servicios referenciados	Director PIME Hugo C Hoyos Comité del PIME	Humanos y financieros

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		humano y promoción socioeconómico		promoción socioeconómico	De igual manera, se realizará una acción anual de difusión para los estudiantes activos sobre estos servicios institucionales de Bienestar Universitario	0	0	1	1	1	1	1	Agosto 2018	Diciembre 2022	Mejorar la participación en la utilización de los servicios referenciados	Director PIME Hugo C Hoyos Comité del PIME	Humanos y financieros
Factor 8. Organización, Administración y Gestión		Mejorar la divulgación de las acciones académico-administrativas de la Dirección del Programa, a través de los medios de comunicación establecidos en la	100 %	Remitir anualmente las Actas de los Comité del PIME a todos los docentes de la Escuela y a los estudiantes del Programa	Correos electrónicos informando sobre las Actas de los Comité del PIME a todos los docentes de la Escuela y a los estudiantes del Programa	0	0	10	10	10	10	10	Febrero 2018	Diciembre 2022	Comunicar anualmente las Actas de los Comité del PIME a todos los docentes de la Escuela y a los estudiantes del Programa	Director PIME Hugo C Hoyos	Humanos

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
		Escuela y la Facultad de Ingeniería.															
Factor 9. Impacto de los egresados en el medio		Implementar la base de datos desde el Programa para mantener informados a los egresados, sobre todas las actividades académicas y complementarias institucionales.	100 %	Informar a través de la base de datos a los egresados acerca de la Reforma Curricular del Programa, eventos académicos, culturales, artísticos de la Universidad para ellos y su entorno familiar y social.	Correos electrónicos informando sobre la Reforma Curricular del Programa, eventos académicos, culturales, artísticos de la Universidad para ellos y su entorno familiar y social.	0	0	2	2	2	2	2	Febrero 2018	Diciembre 2022	Informar a través de la base de datos a los egresados acerca de la Reforma Curricular del Programa, eventos académicos, culturales, artísticos de la Universidad para ellos y su entorno familiar y social; al menos dos veces por año	Director PIME Hugo C Hoyos	Humanos

Factor (1)	PED (AE/E/P) (2)	Oportunidad de Mejoramiento (3)	Peso de la actividad (4)	Acción / Actividad (5)	Indicador (6)	Valor de Inicio (7)	Meta esperada en el periodo de tiempo de análisis (8)						Fecha de inicio programada (día/mes/año): (9)	Fecha de fin programada (día/mes/año): (10)	Descripción de la meta (11)	Responsable (Nombre y Cargo) (12)	Recursos (13)
							2017	2018	2019	2020	2021	2022					
Factor 10. Recursos Físicos y Financieros		Presentar por parte de la EIME para cada presupuesto anual los ítems correspondientes a la administración y ejecución de gastos e inversiones del Programa	100%	Para cada presupuesto anual la EIME, presentará los ítems correspondientes a la administración y ejecución de gastos e inversiones del PIME, para ser difundido en una Asamblea del personal docente, de apoyo y estudiantes, a fin de que todos tengan una adecuada claridad sobre los mismos.	Se citará por parte de la Dirección de la EIME a una asamblea anual a los docentes, estudiantes, y personal de apoyo , para explicar los ítems correspondientes a la administración y ejecución de gastos e inversiones del PIME,	0	0	1	1	1	1	1	Febrero de 2018	Diciembre de 2022	Informar a través de una asamblea anual, a los docentes, estudiantes activos y personal de apoyo del PIME, sobre los ítems correspondientes a la administración y ejecución de gastos e inversiones del Programa para el año siguiente y lo ejecutado del año actual,	Director PIME Hugo C Hoyos Director EIME John Jairo Coronado Comité del PIME Consejo de Escuela	Humanos y financieros